

Enuncia propósitos, oculta rezagos

MÉXICO - Seis páginas, de casi 500, dedica el informe de Calderón a las mujeres

Sandra Torres Pastrana

Martes 2 de septiembre de 2008, puesto en línea por [CIMAC](#)

1 de septiembre de 2008 México, DF, - [Cimacnoticias](#)

El Segundo Informe de Gobierno de Felipe Calderón, en su nuevo formato sin lectura pública, dedica sólo seis, de 499 páginas, al tema específico de las mujeres, quienes representan más de la mitad de la población mexicana.

Y en esas seis cuartillas, donde engloba temas como violencia, salud, educación, discriminación laboral y pobreza, sólo tres párrafos se refieren específicamente a la promoción de la participación política de las mujeres.

El Informe llegó hoy a las presidencias de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y del Senado a través del secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, designado por Felipe Calderón para su entrega, de acuerdo con el nuevo formato aprobado el 28 de agosto por las y los diputados.

Contiene cinco temas: Estado de derecho y seguridad; Economía competitiva y generadora de empleos; Igualdad de oportunidades; Sustentabilidad ambiental, y Democracia efectiva y política exterior responsable. En algunos de ellos hay breves espacios en donde se llega a mencionar a las mujeres, pero no como tema fundamental, sino sólo como mención aislada.

El rubro Igualdad de Oportunidades toca los siguientes puntos: Superación de la pobreza; Salud; Transformación educativa; Pueblos y comunidades indígenas; Igualdad entre mujeres y hombres; Grupos vulnerables; Familia, niños y jóvenes, y Cultura, arte, recreación y deporte.

En Igualdad entre mujeres y hombres, el informe enuncia que el objetivo de la acción gubernamental es eliminar cualquier tipo de discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.

Sin embargo, de acuerdo con el Foro Económico Mundial, el propósito es difícil, ya que, como informamos en su momento, este organismo señalaba que México ocupaba la posición 93 en desigualdad entre mujeres y hombres, en una lista de 128 países, ubicado por debajo de España, Ecuador, Venezuela, Ghana, Brasil y Nicaragua.

Así lo revela también la discriminación que sufrió en Oaxaca Eufrosina Cruz, ganadora de las elecciones de su municipio Santa María Quiebolani, pero excluida de su triunfo con base en la Ley electoral de usos y costumbres de Oaxaca.

Y aunque el pasado 8 de marzo de 2007, en la celebración del Día Internacional de la Mujer, Felipe Calderón firmó el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres, donde estuvo presente Eufrosina Cruz, hasta hoy sigue sin resolverse su caso y se ha visto envuelta en más temas discriminatorios y violatorios de sus derechos humanos.

El Informe, sin embargo, afirma que de septiembre de 2007 a agosto 2008 se incorporaron ocho estados y 204 municipios más al acuerdo nacional para la igualdad entre mujeres y hombres, es decir, comparten el

acuerdo un total de 24 entidades federativas y 491 municipios en 31 estados.

Dicho acuerdo no garantiza la participación efectiva de las mujeres, pues datos del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), reportados por esta agencia, revelan que en la Administración Pública Federal representan apenas 27.4 por ciento en los puestos de mando medio y superior, y su participación en la vida sindical no supera el 13 por ciento.

Asimismo, en cargos de elección popular, la representación de las mujeres es de apenas el 17 por ciento en la Cámara de Senadores y 23 por ciento en la de Diputados, los Congresos locales, con 21 por ciento en promedio, pues hay entidades con 8 por ciento y un máximo de 33 por ciento de representación.

Este tema, de suma importancia para las mujeres, en el Informe solo ocupa tres párrafos, donde destaca Calderón los distintos programas promovidos a través del Inmujeres, entre talleres, encuentros y cursos, impartidos para promover la participación política de las mujeres.

Presupuesto de género

Por otra parte, el informe destaca que en cuanto a la construcción de políticas públicas con perspectiva de género, se logró el presupuesto histórico aprobado para 2008 de 7 mil 24 millones de pesos etiquetados en 68 programas presupuestarios federales.

No menciona Felipe Calderón que, como reportó Cimacnoticias en una entrevista con la Diputada Maricela Contreras, hay subejercicios en programas como el de Apoyo a los refugios para mujeres víctimas de violencia, que debería recibir 200 millones de pesos a través de la Secretaría de Salud (SS), pero que ha recibido sólo 48 millones y en el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (Promusac), destinado a mujeres campesinas e indígenas, donde sólo se reporta el uso del 68 por ciento.

Violencia

Por otro lado, el Informe indica que dentro de las acciones desarrolladas en la Secretaría de Gobernación, se ha implementado el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como una serie de capacitaciones, encuentros y cursos, para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres.

Pero no explica, por ejemplo, la tardanza de 13 meses para su publicación ni la exclusión del tema del feminicidio, que sí contempla la Ley General.

Nada menciona tampoco sobre la creciente violencia que alcanzó ya a las mujeres, la gran mayoría no involucradas en la delincuencia organizada, y que, lejos de desaparecer, parece incrementarse.

Las mujeres, como reportó la semana pasada Cimacnoticias, siguen sin ser protagonistas directas de la violencia generalizada y, aún así, se han empezado a normalizar los asesinatos de quienes estuvieron en el fuego cruzado o fueron confundidas.

En el informe, Calderón da a conocer las acciones realizadas por la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia en Ciudad Juárez, pero nada sobre los avances de las investigaciones o culpables del asesinato de las mujeres ocurridos desde la década de los 80 y que continúan impunes.

Tampoco una línea dice Calderón sobre el asesinato de mujeres en la sierra Zongolica o sobre la impunidad en que continúan los procesos judiciales por las agresiones contra mujeres en los operativos policíacos de Atenco y Texcoco, en 2006, o sobre los asesinatos de las reporteras y locutoras comunitarias de Oaxaca, o sobre la desaparición de mujeres en la zona Triqui de esa entidad.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08090111-Seis-paginas-de-ca.34671.0.html>